

Europa legisla sobre robots y los define como «persona electrónica»

► El Parlamento quiere que tengan un botón de desconexión en caso de peligro

ENRIQUE SERBETO
CORRESPONSAL EN BRUSELAS

El Parlamento Europeo aprobará en el pleno de la semana que viene un informe de iniciativa que pide que se elabore una ley europea para regular y enmarcar la presencia de los robots en la sociedad. Entre otras cosas la iniciativa señala la necesidad de determinar ciertas características en los futuros aparatos autónomos como un botón de «desconexión total» para ser utilizado en caso de emergencia si el robot pusiera en peligro la vida de personas. También se pretende determinar la responsabilidad por los daños que pudiera causar uno de estos artefactos y a quién corresponde establecer un seguro, por ejemplo, en el caso de los coches autónomos que circulan sin conductor.

Para la eurodiputada liberal checa Dita Charanzova, de la comisión de derechos de los consumidores, lo más importante es asumir que «la tecnología ya está aquí y no deberíamos temerla ni rechazarla», ya que, a su juicio, proporcionará millones de empleos nuevos y crecimiento económico.

Para Charanzova, la responsabilidad corresponde en primera instancia a la persona que haya programado al robot, puesto que es el encargado de diseñar todas las posibles acciones de una máquina, aunque en el Parlamento Europeo existen distintas teorías que atribuyen esta carga al fabricante, o al dueño del mismo o incluso al operario que lo pueda estar utilizando. Todos estos asuntos deberían aparecer en esa legislación europea cuya elaboración se demandará la semana que viene en Estrasburgo.

Un futuro sin retorno

La propuesta de resolución está siendo elaborada por el Grupo de Trabajo de la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre las cuestiones relacionadas con la evolución de la robótica y la inteligencia artificial en la Unión Europea, y en el que han participado representantes de la Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE), de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO) y de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL).

Los eurodiputados proponen que los robots tengan una nueva definición jurídica, como «personas electrónicas», lo que supone que deben definirse las características específicas y las eventuales repercusiones en sus «derechos» y «obligaciones», incluida

la responsabilidad por daños a terceros. También las empresas deberían saber cuáles son sus obligaciones y definir cuánto y cómo contribuye la robótica y la inteligencia artificial a sus resultados económicos, para establecer cómo se compensan las fuertes mejoras de productividad de las compañías en la fiscalidad y también en las cotizaciones a la seguridad social, teniendo en cuenta que los trabajadores a los que sustituirán los robots necesitarán probablemente nuevos subsidios.

Precisamente ayer presentó en Bruselas la presidencia española del programa europeo de innovación Eureka

el director del Centro para el desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Francisco Marín, quien considera que «la sociedad va a ser mecanizada y las máquinas harán muchísimas cosas porque tenemos la tecnología y el conocimiento para implantarlo».

Con la próxima generación de redes móviles 5G «desarrollaremos el internet de las cosas, sobre las que parece evidente que habrá de legislar», advierte Marín. El director del CDTI se refería a aspectos que hoy resultan tan extraños como si deben o no pagar impuestos teniendo en cuenta que sustituyen a trabajadores humanos.

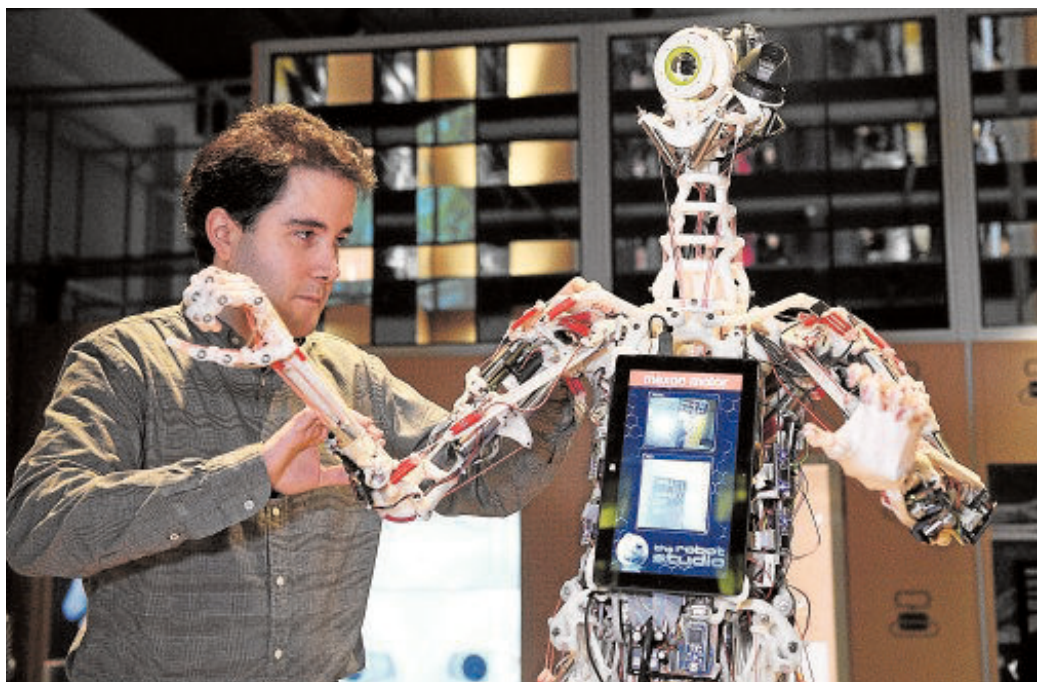
MARÍN
«Podrían pagar impuestos si sustituyen a trabajadores humanos»

¿Qué preocupa?

Excesiva autonomía
La nueva legislación pretende que todos los robots dispongan de un botón de pánico por si ponen en peligro a personas.

Responsabilidad
Si un coche autónomo se ve involucrado en un accidente, ¿deberá el fabricante asumir la responsabilidad, o el desarrollador del software? ¿Y si decide atropellar un peatón para evitar estrellarse contra un motorista?

Personalidad propia
Se está planteando dotar a estas máquinas inteligentes de la llamada personalidad electrónica.



Un técnico ajusta uno de los robots de la exposición del Museo de Ciencias de Londres

EFE